

RIO GALLEGOS, 07 MAY 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE durante los días 09 y 10 de Mayo del cte., se realizará en la Ciudad de Río Turbio, la I Sesión Ordinaria del Consejo Superior;

QUE del mencionado evento participarán diversos integrantes de la Comunidad Universitaria;

QUE el Presidente del Centro de Estudiantes Sr. Juan Manuel CARO, solicita autorización para asistir a dicha sesión en compañía de alumnos delegados de distintas carreras;

QUE informa que asistirá el alumno Brian Nicolás CARRUEGO;

QUE se hace necesario efectuar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

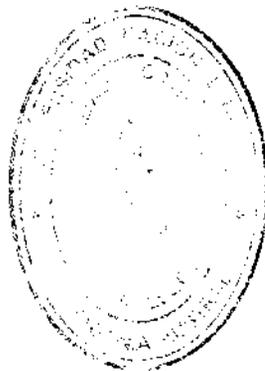
POR ELLO:

**EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Presidente del Centro de Estudiantes Sr. Juan Manuel CARO (DNI Nº 94.525.894) – Fecha de Nacimiento: 12/11/1988 y al alumno Brian Nicolás CARRUEGO (DNI Nº 36.334.106) – Fecha de Nacimiento: 28/02/1992, a trasladarse a la Ciudad de Río Turbio, a fin de participar de la I Sesión del Consejo Superior que se realizará durante los días 9 y 10 de Mayo de 2013.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los integrantes de la Comunidad Universitaria indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento: Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SUTICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

303